

24/07/2024

Arica: Fiscalía obtiene penas de presidio efectivo contra acusados que intentaron realizar una encerrona contra un taxista

La Unidad de Análisis Criminal de la Fiscalía de Arica logró obtener penas de presidio efectivo contra dos acusados por el delito frustrado de robo con intimidación, luego que en octubre de 2023 intentaran perpetrar una violenta encerrona contra un taxista, en el sector del valle de Azapa de esta ciudad.

La investigación dirigida por el fiscal de análisis criminal Cristian Sanhueza y trabajada junto a la sección OS9 de Carabineros, permitió establecer que los



hechos se registraron el 12 de octubre, aproximadamente a las 22:14 horas, cuando los acusados se desplazaban por la ruta A-27 en dirección de oriente a poniente. Al llegar a la altura del kilómetro 14 del valle de Azapa, procedieron a adelantar al taxi colectivo que era conducido por la víctima.

En ese contexto, el vehículo tripulado por los acusados frenó bruscamente, obstaculizando a la víctima, quien también debió detenerse, ante lo cual uno de los acusados descendió desde una de las puertas traseras del móvil amenazando y apuntando con un arma de fuego al afectado, lo que provocó que este último acelerara el taxi colectivo y huyera del lugar.

Tras ello, los acusados comenzaron una persecución para interceptar el vehículo conducido por la víctima, quien logró llegar hasta el Retén San Miguel de Azapa, lugar donde solicitó auxilio a Carabineros. En tanto, los acusados, al advertir esta acción, se dieron a la fuga y se dio inicio a un seguimiento controlado por parte de Carabineros, los que logran interceptar al automóvil a la altura del kilómetro 2 de la ruta A-27, sector donde detuvieron a los acusados y les incautaron diversas especies, incluyendo un arma que se estableció que era a fuego.

Así, en el marco de un juicio abreviado, el Juzgado de Garantía condenó a dos acusados a penas efectivas de 5 años y un día de presidio, mientras que una tercera acusada fue condenada a una pena de 3 años y un día en libertad vigilada.